



© Conseil de l'Europe et de la CEDH 'Richard Rogers Partnership' et 'Atelier Claude Bucher Architectes'

CCBE Info

N° 56
Octubre de 2016

Editorial- Seminario sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)- Innovación y el futuro de la profesión de abogado- Declaración conjunta sobre el posible restablecimiento de la pena de muerte en Turquía- Proyectos de la Fundación de los abogados europeos en Kazajistán y en Zimbabue- Informe de la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ) sobre el funcionamiento de los sistemas judiciales- Encuesta a los abogados sobre el uso de las TIC en los procedimientos judiciales- Derecho penal- Lucha contra el blanqueo de capitales- Tribunal de Justicia de la UE (TJUE)

EDITORIAL- DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO

« La Unión –europea- se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres. »

Éste se corresponde con el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE)

Hace falta leer y volver a leer este texto fundador. Haría falta que los gobernantes lo aprendiesen de memoria y trataran de recordarlo. Sin embargo, los europeos se dejan vencer por los viejos demonios. El egoísmo nacional nunca había sido tan fuerte y determinante. Ya no se busca un proyecto común y ya no existe una pasión por un futuro europeo. Únicamente se busca hacer triunfar la propia visión del mundo, que se basa únicamente en la defensa de los intereses nacionales.

Cuando el Estado de Derecho no se adapta a los que gobiernan, existe una divergencia. No obstante, solo el Estado de Derecho otorga a los ciudadanos un sentido de identidad y su valor. Se trata de una brújula para la Unión Europea en materia de Derechos Humanos.

Es muy difícil definir el Derecho. Por el contrario, todo el mundo conoce y siente cuando éste falta. Es el reino de la violencia, la barbarie, el menosprecio del fuerte hacia el débil, del abuso.

También es difícil definir el Estado de Derecho. Pero su esencia claramente se opone al estado policial que permite al gobierno

centralizar todos los poderes (hacer la ley, ejecutarla y juzgar) sin que exista, además un control externo.

El Estado de Derecho reconoce al ciudadano derechos inalienables: libertad de expresión, respeto de la vida privada, libertad de circulación, respeto del domicilio, posibilidad de expresarse y actuar colectivamente, resistencia a los abusos eventuales del Estado y del gobierno, presunción de inocencia, irretroactividad de las leyes penales, abolición de la pena de muerte y los derechos de defensa, secreto profesional, etc.

El Estado de Derecho se apoya en los ciudadanos siendo consciente de su estatus y no sobre sujetos que se rigen por un gobierno, incapaces de conocer su historia. Finalmente, en el Estado de Derecho, la muerte más importante es la del Derecho, e cual es superior a las leyes votadas por el gobierno. Es el derecho el que es superior a la regulación producida en y por la emoción. Es el derecho el que es superior a todo sistema normativo únicamente controlado por los Estados.

Para reinventar Europa será necesario defender el Estado de Derecho. Esa debería ser la ambición que abogados y ciudadanos deberían albergar.

En fin, cuando se habla de Estado de Derecho, de lo único que hay que tener cuidado es del Estado.

Michel Benichou
Presidente de CCBE

SEMINARIO SOBRE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (TEDH)

El 19 de octubre tuvo lugar en París, en los locales del *Conseil National des Barreaux* (CNB), el seminario de CCBE sobre “Los abogados y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Las discusiones se articularon en torno a dos temas principales: el papel del abogado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el futuro del Tribunal. El seminario fue moderado por Laurent Pettiti, abogado del Colegio de París y presidente de la delegación permanente ante el TEDH. Aprovechando la ocasión, se lanzó la nueva edición de la guía de CCBE destinada a los abogados que ejercen ante el TEDH titulada “[El Tribunal Europeo de Derechos Humanos- Preguntas y respuestas para los abogados](#)”. El [nuevo vídeo de presentación](#) del TEDH también se proyectó en el evento.

Pascal Eydoux, presidente del *Conseil National des Barreaux* (CNB), recordó el contexto actual de amenaza de los derechos fundamentales y remarcó que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos es un escudo de protección que es necesario conservar.

Michel Benichou, presidente de CCBE, recaló la importancia de la defensa del derecho y del Estado de Derecho, así como la ausencia de derecho, que conduce a la barbarie y al menosprecio de los más débiles.

Dean Spielmann, juez del TJUE, antiguo presidente del TEDH, recordó el papel fundamental del abogado en tanto que actor de justicia y expuso la jurisprudencia del TEDH sobre la libertad de expresión del abogado.

Françoise Tulkens, profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina, antiguo vicepresidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, resumió la evolución

del contencioso ante el Tribunal, que cada vez es más técnico y complejo.

Klaudiusz Rynגיעlewicz, jefe de división en la Secretaría del TEDH, hizo un balance de la reciente reforma del artículo 47 del Reglamento del Tribunal sobre el contenido de una demanda individual.



Dean Spielmann, juez del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, antiguo presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y Michel Benichou, presidente de CCBE, en el seminario de CCBE sobre “Los abogados y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”

Piers Gardner, abogado del Colegio de Londres, lamentó una cierta disminución de la importancia del papel del abogado ante el Tribunal- sobre todo por razones de las reformas adoptadas con el ánimo de hacer frente a la sobrecarga de trabajo existente. También recaló el papel desconocido del abogado en el procedimiento de ejecución de las sentencias del Tribunal.

Fredrik Sundberg, jefe adjunto del Servicio de ejecución de sentencias del TEDH,

describió el marco de la ejecución de las sentencias y la labor del Consejo de Ministros del Consejo de Europa, lamentando la falta de presencia de abogados en esta etapa del procedimiento.

Ledi Bianku, juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, reflexionó sobre el sistema europeo de defensa de los derechos humanos, sobre todo al exponer lo que el Tribunal podría mejorar, como la política de prioridades, los métodos de trabajo, la comunicación simplificada, etc.

Sébastien Touzé, profesor de la Universidad de París II, centró su intervención en la cuestión del reconocimiento de las sentencias del Tribunal y de los métodos seguidos para su interpretación.

Florence Merloz, vicedirectora de derechos humanos, responsable del contencioso ante el TEDH en el ministerio francés de Asuntos Exteriores, abordó la necesaria reforma del funcionamiento del Tribunal con el fin de mejorar el stock de demandas, así como la cuestión de la reafirmación de la autoridad y la legitimidad del TEDH para hacer frente a los nuevos desafíos.

François Moyse, abogado de la abogacía de Luxemburgo, aportó su experiencia como abogado en materia de derechos de defensa al referirse a la Sentencia Salduz, que trata, entre otros, el acceso a un abogado, la libertad de expresión del abogado y las escuchas telefónicas de los abogados. También se refirió a la relación entre los Tribunales de Estrasburgo y Luxemburgo y a algunas cuestiones de procedimiento, tales como la motivación de inadmisibilidad, la lista de prioridades o el sistema de selección de los asuntos.

Las intervenciones de los conferenciantes pronto estarán disponibles en el sitio web del CCBE.

INNOVACIÓN Y EL FUTURO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

El coloquio de CCBE sobre **innovación y el futuro de la profesión de abogado** se llevó a cabo el 21 de octubre de 2016 en París. Numerosos temas fueron abordados durante el evento y los participantes compartieron su experiencia de manera particularmente remarkable. Las presentaciones en PowerPoint, las fotos y el vídeo de la conferencia pronto se encontrarán disponibles en el siguiente enlace: <http://cbeconference.eu/fr/>



Discurso inaugural de Jean-Jacques Urvoas, ministro de Justicia francés, en el coloquio de CCBE sobre innovación y el futuro de la profesión de abogado.

DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE EL POSIBLE RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE EN TURQUÍA

Durante la reunión del Comité Permanente de CCBE llevada a cabo en París el 20 de octubre de 2016, el presidente de CCBE, Michel Benichou, presentó la Declaración conjunta sobre el posible restablecimiento de la pena de muerte en Turquía.

CCBE ha decidido, dados los recientes comentarios del presidente turco sobre el eventual restablecimiento de la pena de muerte en Turquía, publicar una declaración denunciando esta posibilidad. La declaración ha sido firmada de manera conjunta por más

de 60 organizaciones e hace un llamamiento al gobierno turco para que respete sus compromisos internacionales.

La declaración completa se puede leer en el [siguiente enlace](#).

PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN DE ABOGADOS EUROPEOS EN KAZAJISTÁN Y EN ZIMBABUE

La Fundación de abogados europeos pone en marcha en la actualidad dos nuevos proyectos financiados por la *International Bar Association* (IBA).

El primero, llevado a cabo en **Kazajistán**, se centra en los abogados kazajos, que hacen frente a nuevos desafíos. La actividad principal se corresponde con la organización de una conferencia en la capital, Astana, en colaboración con el Colegio de abogados republicano de Kazajistán. La conferencia, que tuvo lugar los días 26 y 27 de octubre de 2016, abordó la regulación de la representación por un abogado en los procesos judiciales, la perspectiva económica de la representación, la importancia de la regulación de la profesión en los servicios jurídicos internacionales y la formación jurídica continua.

El segundo proyecto se lleva a cabo en **Zimbabue**. Consiste en una conferencia en colaboración con la abogacía del país titulada “Ayudar

a los abogados de Zimbabue a hacer frente a la globalización” Entre los temas abordados figuran los siguientes: lo que pueden hacer los abogados extranjeros en el país, los instrumentos de IBA para el comercio internacional de servicios jurídicos, la subcontratación internacional, la negociación de contratos internacionales, cómo los abogados de Zimbabue pueden trabajar con los despachos extranjeros, la creación conjunta de empresas por los abogados, el arbitraje de los conflictos y el aumento de capital por abogado en los mercados internacionales.

En ambos casos se ha preparado un informe de las conferencias. En el supuesto de Zimbabue serán publicadas unas líneas directrices para posibles conferencias sobre el tema.

Más información sobre estos proyectos disponible en la página web de la Fundación: <http://europeanlawyersfoundation.eu/>

INFORME DEL CEPEJ SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

La Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ) del Consejo de Europa ha publicado recientemente, a través de un [informe](#) y una [nueva base de datos interactiva \(CEPEJ-STAT\)](#) de acceso público, las grandes tendencias observadas en 45 países europeos en el área del funcionamiento de los sistemas judiciales.

El informe muestra una fotografía detallada del funcionamiento de los sistemas judiciales, su presupuesto, la situación de los jueces, los fiscales y los abogados, y la organización de los tribunales en 45 Estados miembros y un Estado observador del CEPEJ (Israel). El informe y la base de datos son una referencia para los responsables políticos y los profesionales de la justicia para orientar las políticas públicas en materia de organización de los sistemas judiciales. Éstos se complementan con un [informe temático sobre la utilización de las tecnologías de la información en los tribunales](#).

Además, el capítulo 3.4 (página 160) del informe es relativo a los abogados.

- [Edición 2016 del informe «Sistemas judiciales europeos - Eficacia y calidad de la justicia»](#)
- [Documento de presentación del informe](#)
- [Respuestas por países en la tabla de evaluación](#)
- [Nota de presentación: principales tendencias](#)
- [Comunicado de prensa](#)
- [Entrevista a Stéphane Leyenberger, secretario ejecutivo del CEPEJ](#)

ENCUESTA ENTRE LOS ABOGADOS SOBRE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

CCBE, a través de sus abogacías, está llevando a cabo una encuesta entre los abogados de los Estados miembros de la UE en relación al uso de las herramientas electrónicas en los procedimientos judiciales. El resultado de esta encuesta podría incluirse en la edición 2017 del marcador de justicia en la UE.

La Comisión Europea publica anualmente un [marcador de justicia en la UE](#), que proporciona una visión comparativa de la eficacia, la calidad y la independencia de los sistemas judiciales en los Estados miembros de la UE. El objetivo del marcador es ayudar a las autoridades nacionales en sus

esfuerzos por mejorar su sistema judicial a través de estos datos comparativos. El año pasado, el marcador de justicia en la UE también incluyó la información sobre los criterios económicos para el otorgamiento de la asistencia jurídica gratuita en los Estados miembros de la UE, a partir de la

información facilitada por las abogacías de CCBE (ver las páginas 21 y 22 de [la edición 2016 del marcador de justicia en la UE](#)). La Comisión Europea se mostró especialmente satisfecha con el resultado del año pasado y decidió intensificar la cooperación con CCBE.

En consecuencia, además del cuestionario sobre la asistencia jurídica gratuita y los costes judiciales en procedimientos civiles y mercantiles, las abogacías de la UE realizan también una encuesta entre los abogados sobre el uso de las herramientas electrónicas

en los procedimientos judiciales.

Para participar en la encuesta como abogado, por favor diríjase a su punto de contacto nacional ante CCBE.

DERECHO PENAL

Fiscalía europea

El 20 de septiembre, los representantes de CCBE se reunieron con Věra Jourová, Comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género. La reunión se centró en ciertos aspectos referentes al ministerio fiscal europeo. Fue una excelente ocasión para comunicar al más alto nivel las preocupaciones de CCBE en este momento crucial. La reunión ha permitido realizar un enriquecedor intercambio de perspectivas. Las discusiones versaron sobre el derecho de defensa, asistencia jurídica gratuita, el control judicial, la elección de foro y la igualdad de medios procesales.

CCBE también fue invitada a hacer una presentación ante la comisión de libertades civiles del Parlamento Europeo el 13 de septiembre durante la Sesión Plenaria de Estrasburgo. La presentación se dirigió a los ponentes claves en la cuestión de la fiscalía europea. Sólo tres presentaciones se llevaron a cabo ese día: una de la Comisión, otra de la Presidencia del Consejo (la actual presidencia de Eslovaquia) y la de CCBE. Fue otra gran oportunidad de transmitir al más alto nivel las preocupaciones de CCBE en un momento crucial. Estamos particularmente satisfechos al constatar que una serie de nuestros argumentos fueron recogidos en una resolución del Parlamento presentada para su aprobación el 5 de octubre.

Asistencia jurídica gratuita

El Consejo adoptó el 13 de octubre la Directiva sobre asistencia jurídica gratuita para los sospechosos y las personas perseguidas en el marco de procedimientos penales y procedimientos relativos a la orden de detención europea. Las nuevas reglas permitirán que se garantice el derecho a la asistencia jurídica gratuita y a su aplicación uniforme en el conjunto de la UE. Los sospechosos y las personas perseguidas deberían beneficiarse de esta asistencia en a primeras etapas del procedimiento penal. Esta ayuda será acordada en virtud de criterios definidos en la directiva.

La presente se corresponde con la sexta garantía procesal que hemos obtenido en los últimos años. Se inscribe en la línea de los derechos procesales existentes, como el derecho a interpretación y traducción, el derecho a la información, el derecho de acceso a un abogado, los derechos de los niños o la presunción de inocencia, a los cuales ahora se suma la asistencia jurídica gratuita. CCBE participó en cada una de estas medidas y ha trabajado de manera muy eficaz con la Comisión y el Parlamento sobre cada propuesta.

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Revisión de la cuarta directiva anti blanqueo

CCBE sigue las evoluciones legislativas de la proposición de revisión de la cuarta Directiva anti blanqueo de capitales. CCBE presentó una respuesta a la proposición, que está disponible en su página web. CCBE considera que el objetivo es pasar de la lucha contra el terrorismo al refuerzo de medidas dirigidas a prevenir la evasión fiscal (legal) y el fraude fiscal (que es ilegal). Nosotros constatamos que la mayoría de las modificaciones

propuestas no hacen referencia ni al blanqueo de capitales ni al financiamiento del terrorismo sino a la evasión y al fraude fiscales. CCBE también está preocupada por diversas proposiciones que se descartan de las normas internacionales en un gran número de campos por los cambios propuestos que conciernen los poderes de información financiera de las células y las obligaciones de los fiduciarios de revelar detalles sobre los beneficiarios de

los fideicomisos a los registros centrales administrados por el gobierno de cada Estado miembro.

Evaluación supranacional de riesgos (SNRA)

CCBE sigue la evolución de los trabajos sobre la evaluación supranacional de riesgos en la UE.

La Comisión publicará sus recomendaciones en 2017.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

CCBE celebró el **24 de octubre** una reunión con el presidente y los miembros del TJUE y el presidente y los miembros del Tribunal de primera instancia. Esta reunión se inscribe en el marco de una antigua tradición de intercambios constructivos sobre diversos temas de interés, como el sistema e-Curia y los efectos de la reforma que recientemente ha tenido lugar sobre el aumento de jueces del Tribunal.

PRÓXIMOS EVENTOS

- 2/12** Sesión plenaria de CCBE
- 10/12** Día europeo de los abogados